

 POLICÍA NACIONAL	ET-PN-201	FUNDA INTERNA PISTOLA SIG SAUER Julio 7/2009
---	------------------	---

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la funda interna para la pistola sig sauer utilizada por el personal uniformado de la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 Material funda. Nylon modificado de impacto y mezcla de fibra de carbono moldeado por inyección, color negro. Todas las partes de los sistemas de retención debe elaborarse con mezcla de fibra de carbono moldeado por inyección, acero inoxidable o acero inoxidable con tratamiento anticorrosivo.

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 Funda porta pistola. Para pistola sig sauer SP 2022, calibre 9 mm, que permita mantener el arma de forma segura. El cuerpo de la funda es moldeado, construido en una sola pieza y cerrado en todos sus cuatro lados. Debe contar con sistema de sujeción compatible con el ancho del cinturón debe tener tres puntos de montaje separados, las tuercas y tornillos deben ubicarse para permitir la utilización de los puntos de fijación que permitan un ángulo de inclinación ajustable al cinturón o al muslo.

El cuerpo de la funda debe tener un botón de apertura en el área de entrada para dejar caer a través de la funda escombros, suciedad, líquidos y otros ítems.

Debe ser fabricado con dos mecanismos que brinde detenciones independientes para evitar accidentes o remociones no autorizadas: el primer sistema es de bloqueo-contención ajustable que haga contacto con la parte frontal de protector del gatillo desde la parte interior o lateral de la funda. El bloqueo lleva un dispositivo de tensión variable que permita ser ajustada a las preferencias del usuario, este debe apretar el protector del gatillo de la pistola que permita la fácil liberación. El segundo sistema de retención es un seguro de arrastre con resorte que active el protector del gatillo desde la parte exterior de la funda, el diseño debe permitir la liberación con el dedo índice del usuario mientras este agarra la pistola empuñándola completamente.


El diseño de la funda debe permitir la utilización ininterrumpida de la empuñadura completa desde el momento del agarre hasta el retiro completo de la funda para apuntarla directamente al objetivo sin tener que ajustar o re-empuñar el arma. Este sistema es diseñado para colocar el dedo índice o de disparo en la posición adecuada de agarre en el arma para seguridad.

Ambos sistemas están diseñados para activar el protector del gatillo de la pistola cuando este insertada en la funda sin tener que usar correas, broches o cualquier dispositivo externo de ajuste.

Ajuste del arma en la funda. Enfundada el arma, no debe presentar movilidad alguna, quedando firmemente sujeta y evitando de esta manera la generación de ruido.

Compatibilidad de la funda con otros sistemas de sujeción. La funda debe tener la posibilidad de ampliar el porte del arma, partiendo en primera instancia, del cinturón para servicio de policía (a la altura de la cadera, para zurdos o diestros), pero así mismo, mediante accesorios adicionales, puede adaptarse para su uso táctico en otro tipo de plataformas (uso táctico a la altura de la pierna) o según se requiera de acuerdo a las necesidades operacionales y tácticas de la institución.

De igual manera, la funda debe tener la posibilidad, de ampliar la distancia con el cinturón de servicio, mediante un dispositivo (opcional) según las necesidades del usuario.

 POLICÍA NACIONAL	ET-PN-201	FUNDA INTERNA PISTOLA SIG SAUER Julio 7/2009
---	------------------	---

Angulo de porte y extracción. La funda debe tener la posibilidad de variar su ángulo de inclinación, personalizado a las necesidades y antropometría del usuario, favoreciendo un uso rápido, táctico y seguro.

El material de fabricación debe estar correctamente terminado y presentar buen acabado las piezas, sin rebabas o irregularidades.

2.3 Dimensiones. Las dimensiones del cinturón y accesorios se establecen en la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones

REQUISITOS	DIMENSIONES
Largo total área cañón	140 mm ± 5 mm
Ancho externo área cañón (parte más ancha)	95 mm ± 5 mm
Alto interno boca	60 mm ± 3 mm
Ancho interno boca	30 mm ± 3 mm
Cantidad, tornillo de retención	1
Diámetro tornillo de retención	8 mm ± 1 mm
Alto del descargue	30,6 mm ± 1 mm
Alto pieza de ajuste al cinturón	120 mm ± 5 mm
Ancho pieza de ajuste al cinturón	140 mm ± 5 mm
Cantidad tuerca – tornillo pieza ajuste al pantalón	3
Diámetro cabeza tornillo	10 mm ± 1 mm

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Empaque individual y en cajas de cartón debidamente selladas e identificadas.

3.2 ROTULADO

La funda debe llevar una marca repujada en los accesorios, con la siguiente información.

- Nombre del fabricante o marca registrada.
- Año del contrato.
- Derecha o izquierda

El empaque individual debe estar identificado con código de barras, debiéndose coordinar con el Grupo Intendencia donde reposa la Especificación Técnica.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del elemento se procederá de la siguiente manera:

4.1 MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES.

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones generales, empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1 (primera actualización).


 POLICÍA NACIONAL	ET-PN-201	FUNDA INTERNA PISTOLA SIG SAUER Julio 7/2009
---	------------------	---

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91 – 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	70
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.1 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales de empaque y rotulado: Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la recepción del lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.2 Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de la muestra en unidades indicado en la tabla 3 este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (primera actualización).

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	4
35 000 o mas	13	3	4

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

5. ENSAYOS

5.1 VERIFICACION DIMENSIONAL

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada.

5.2 DETERMINACION DEL MATERIAL

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 6778-02.

 POLICIA NACIONAL	ET-PN-201	FUNDA INTERNA PISTOLA SIG SAUER
		Julio 7/2009

6. GLOSARIO

Nylon. Fibra manufacturada, en la cual la sustancia que forma la fibra es una poliamida sintética de cadena larga que ha requerido grupos amida como parte integral de la cadena polimérica.

7. BIBLIOGRAFIA

ASTM D 6778-02 Standard Classification for Polyoxymethylene (POM, Acetal), molding and Extrusión Materials.

ASTM E 60 Standard practice for analysis of metal, ores, and related materials by molecular absorption spectrometry.

8. ANTECEDENTES

BLACKHAWK

